

**COMITÉ DE COMPRAS
ACTA No. 023 DE 2022**

FECHA:	Manizales, 31 de Mayo de 2022
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
ASISTENTES:	BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ, Secretaria General PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Depto. Operación y Mantenimiento. EDIER SANTIAGO QUIROGA HENAO, Asistente Plantas SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ, Jefe Sección Suministros. SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI, Contratista Secretaría General.

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co. No se allegaron propuestas en físico en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para las Solicitudes Públicas de Oferta No. 097 y 098 de 2022.

1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 097 DE 2022. OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO AL LADO DEL NUEVO CDI DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.612.470 IVA INCLUIDO
INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISIS S.A.S.	\$ 15.154.371,54 IVA INCLUIDO
ALMACEN PARIS S.A.	\$ 17.305.421 IVA INCLUIDO

Una vez revisadas las propuestas presentadas para el presente procedimiento de selección, se encuentra que la propuesta del oferente **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y de experiencia solicitados. No obstante, en la verificación de los requisitos de carácter jurídico el proponente no allega el **CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** del Revisor Fiscal.

De otra parte, al verificar la propuesta del oferente **ALMACEN PARÍS S.A.** se encuentra que la misma cumple con los requisitos jurídicos y de experiencia solicitados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. No obstante, en la verificación de los

requisitos de carácter técnico se evidencia que en el formulario de precios no especifica la rigidez de la tubería ofertada la cual debe ser S-8.

En consecuencia, el Comité de Compras recomienda declarar **DESIERTA** la presente solicitud publica de ofertas.

2. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 098 DE 2022. OBJETO:
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CLORADORES EN TODAS LAS
PLANTAS DE TRATAMIENTO.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.354.200 IVA INCLUIDO
REGAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	\$ 7.151.900 IVA INCLUIDO
A&A FADIPARTES S.A.S.	\$ 2.082.500 IVA INCLUIDO

Una vez revisadas las propuestas presentadas para la presente solicitud publica de oferta, se encuentra que si bien la propuesta presentada por el oferente **A&A FADIPARTES S.A.S.** es la propuesta económica más baja y cumple con los requisitos técnicos solicitados, en la verificación de los requisitos de carácter jurídico se encuentra que el **CERTIFICADO DE APORTRES A PARAFISCALES** esta suscrito por el representante legal de la empresa proponente, por ende el mismo deberá darse bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** conforme lo señala la norma.

Así mismo, en la verificación de la experiencia, se tiene que el proponente no cumple con lo requerido por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. toda vez que se exige acreditar haber suministrado durante el último año, igual o mayor cantidad de los elementos, lo cual podrá demostrarse en un contrato. Los certificados de experiencia allegados por el oferente no cumplen con el requisito anterior, ya que en el mismo no se evidencia la cantidad de SELLOS que se requieren en el presente proceso.

De otra parte, revisada la propuesta presentada por el oferente **REGAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S** se encuentra que la misma cumple con los requisitos técnicos solicitados. No obstante, en la verificación de los requisitos de carácter jurídico no se evidencian los **CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES** del **REPRESENTANTE LEGAL**. De igual forma el **ACTA DE CONFIDENCIALIDAD** y el **COMPROMISO ANTICORRUPCION** se encuentran suscritos con fechas completamente diferentes a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Aunado a lo anterior, en la verificación de la experiencia, se tiene que el proponente no cumple con lo requerido por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. toda

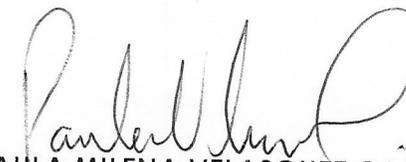
vez que se exige acreditar haber suministrado durante el último año, igual o mayor cantidad de los elementos, lo cual podrá demostrarse en un contrato. Los certificados de experiencia allegados por el oferente no cumplen con el requisito anterior, ya que en el mismo no se evidencia la cantidad de SELLOS que se requieren en el presente proceso.

En consecuencia, el Comité de Compras recomienda declarar **DESIERTA** la presente Solicitud Publica de Oferta.

NOTA: Se aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección.



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI
Contralista Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



EDIER SANTIAGO QUIROGA HENAO
Asistente Plantas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

